

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	FB	1	1

Contacto

Nombre: Rebeca Varela Figueroa

Correo electrónico: Rebeca.Varela@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

Las clases se realizarán en español

Equipo docente

Emma Teodoro Martínez

Prerequisitos

Ninguno

Objetivos y contextualización

Dar al alumno las herramientas básicas para poder entender el mundo del Derecho

Competencias

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que conoce el marco legal y el modelo de funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- Demostrar que es coneix i es comprèn el marc juridicopenal de resposta a la criminalitat (dret constitucional, dret policial, dret processal i dret penal).
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar correctamente el lenguaje jurídico, el psicológico, el pedagógico y el sociológico.

Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Conocer el léxico jurídico.
3. Correlacionar el corpus del derecho penal con su aplicación en el ámbito criminológico.

4. Redactar textos jurídicos con lenguaje técnico.
5. Redactar un trabajo académico.
6. Relacionarse respetuosamente con personas.
7. Trabajar de manera autónoma.
8. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
9. 1Explicar los criterios de funcionalidad última en la aplicación del derecho penal ante el acto criminal.

Contenido

INTRODUCCIÓN AL DERECHO.

1. EL CONCEPTO DE DERECHO.
2. EL DERECHO Y OTROS SISTEMAS NORMATIVOS.
3. DERECHO Y ESTADO.
4. DERECHO Y SOCIEDAD.
5. DERECHOS HUMANOS; JUSTICIA Y VALORES DEL DERECHO.
6. LA NORMA JURÍDICA.
7. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.
8. INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO.
9. LAS FUENTES DEL DERECHO.
10. CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES.

Metodología

El contenido del programa se desarrolla tanto en las clases teóricas como en las prácticas. En las clases prácticas los alumnos tendrán que preparar, con material proporcionado anteriormente, diferentes supuesto, tanto de forma individual como en grupo. y exponer sus trabajos de manera oral y escrita.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Asistencia a clase y participación	45	1,8	2, 3, 9, 4, 5, 1, 7
Tipo: Supervisadas			
Preparación de casos prácticos	50	2	2, 4, 5, 6, 1, 8, 7
Tipo: Autónomas			
Preparación de exámenes	55	2,2	2, 1, 7

Evaluación

La evaluación se hace sumando la nota del exámen (60%), las prácticas evaluables (30%) y la asistencia y participación en el aula (10%).

Exámen

El exámen consta de dos partes:

- una part tipo test. La nota mínima para aprobar esta parte es de 5/10.
- una parte de desarrollo. La nota mínima para aprobar esta segunda parte es de 3/10.

Es decir, solo aquellos alumnos que superen estas notas mínimas podrán aprobar el exámen final. La nota final se obtendrá del promedio de esta nota de exámen con las prácticas y la participación.

Aquellos alumnos que no superen la parte correspondiente al exámen tendrán la oportunidad de reevaluar esta parte en una segunda fecha de exámen. Este segundo exámen tendrá la misma forma y normativa del primero.

Prácticas

Las prácticas consistirán en un primer ejercicio evaluable de redacción sobre uno de los temas tratados a lo largo del curso en el cual los alumnos habrán de aplicar los conocimientos adquiridos, y una segunda práctica evaluable relacionada con un ejercicio de aplicación práctica de mecanismos de argumentación jurídica.

Los trabajos escritos en los que se detecte un uso inadecuado de citas y textos procedentes de otro autor serán evaluados automáticamente con un cero.

Aquellos alumnos que no superen la parte práctica con un 5/10 tendrán la oportunidad de reevaluar esta parte con una pregunta en el exámen final sobre alguno de los temas tratados en los seminarios a lo largo del curso.

Participació

Puesto que la asistencia a clase es obligatoria la participacion exige en primer lugar que el alumno haya asistido a todas las clases, excepto adecuada justificación.

A mayores se valorará la actitud del alumno y su participación activa en el desarrollo de las clases.

Siguiendo la normativa del grado, la copia en el exámen supondrá la evaluación del mismo con un cero y la pérdida del derecho a la reevaluacion.

Aquellos alumnos que de forma reiterada tengan que ser advertidos por el profesorado por no guardar silencio durante las clases o mantener una actitud que suponga interrupciones e inconvenientes para el desarrollo normal de la clase podrán ser penalizados con una reducción de su calificación final resultante de los tres apartados anteriores.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia a clase y participación	10	0	0	2, 4, 5, 6, 1, 8, 7
Exámen	60	0	0	2, 3, 9, 4, 5, 1, 8, 7
Prácticas	30	0	0	2, 6, 1, 8, 7

Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

de Lucas, J., (1997), Introducció a la Teoria del Dret, Valencia:Tirant Lo Blanch.

Bibliografía aconsejada:

Casanovas, P., (1996), Gènesi del pensament jurídic contemporani, Barcelona: Proa.

Lloyd's, (2008) Introduction to Jurisprudence, New York: Sweet & Maxwell.

Sandel, M, (2011), Justicia, ¿hacemos lo que debemos?, Barcelona: Ed. Debate: Barcelona.

Ridall, J. G., (1999), Teoría del derecho, Barcelona: Gedisa.